



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/035	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL	
DEPARTAMENTO: ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL	
FACULTAD: CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 17 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Castrillo Bustamante, M ^a Concepción
García García, Sergio
García Mingo, Elisa
González Enríquez, Isabel
Hernández Cordero, Ana Lucía
Hurtado García, Inmaculada
López Forjas, Manuel
López Martínez, Gabriel
Malaina Martín, Álvaro
Mancha Cáceres, Olga Inmaculada
Moreno Andrés, Jorge
Paniagua López, Julián Antonio
Pérez Pérez, Marta
Sacristán Romero, Francisco
Salguero Montaña, Óscar
Santos Fraile, Sandra
Travé Molero, Raúl
Valmorisco Pizarro, Segundo

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Alconada Romero, Álvaro	2
Puche Cabezas, Luis	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22/07/2019
Hora:	09:30 a 11:30 horas
Lugar:	Secc. Personal (ubicada en la 3ª planta Facultad)

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Andrés Barrera González	Débora Betrisey Nadali
Mónica Cornejo Valle	Fernando Lores Masip
José Adolfo Estalella Fernández	Jesús Sanz Abad
Almudena Cortés Maisonave	Adela Franzé Mudanó
Mª Isabel Jociles Rubio	Beatriz Moncó Rebollo

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Irene Van-Halen Rodríguez

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 17/07/2019

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez